CONTRATO Nº 13/2024

LICITACION POR VIA EXCEPCION Nº 01/2024

CONTRATO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR VIA EXCEPCION Nº 01/2024 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADORES – AD REFERENDUM - PLURIANUAL", ID N° 439.825, ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FIRMA S.AC.I. H. PETERSEN. ----------

En la Ciudad de San Lorenzo, a los 23 días del mes de Mayo de 2024, la **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, con domicilio en el Campus Universitario de la UNA, Ruta Nacional PY02 Mariscal José Félix Estigarribia Km. 14 de la Ciudad de San Lorenzo, representada en este acto por la Señora Decana **Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann,** con Cédula de Identidad Civil N° 984.544, nombrada por Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción Nº 1420/2021, de fecha 20 de agosto de 2021, en adelante denominada LA FACULTAD y el **Sr. Juan Pablo Luraschi,** con Cédula de Identidad Civil N° 350.837, en calidad de Director y el **Sr. Marcos Julián Azcona,** con Cédula de Identidad Civil N° 2.150.073, en calidad de Apoderado de la firma **S.A.C.I. H. PETERSEN,** con RUC N° 80002126-6, y domicilio legal en la calle Ruta III Gral. Elizardo Aquino, Km 20, de la ciudad de Limpio, con teléfono N° 021-758.2000, quien en adelante se denominará EL PROVEEDOR, de común acuerdo convienen en celebrar el presente contrato para la **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADORES – AD REFERENDUM - PLURIANUAL",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

CLÁUSULA PRIMERA
OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen LA FACULTAD y EL PROVEEDOR, las partes entre sí, con relación al "Servicio de Mantenimiento de Generadores – Ad Referéndum - Plurianual", para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA
DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos del contrato son los siguientes:

a) El presente Contrato;
b) La Carta de Invitación Estándar y sus Adendas o Modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del Proveedor;
e) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por LA FACULTAD, y su respectiva notificación.
f) La Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
g) Demás documentos entregados por el Proveedor y no rechazados por LA FACULTAD.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad

Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN
Decana
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

S.A.C.I. H. PETERSEN

CS/co

Ruta Nacional PY02 Mcal. José F. Estigarribia Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1.055

de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación Estándar, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste. ----------

CLÁUSULA TERCERA
IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones, Rubro 243, Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficinas, Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, Organismo Financiador 1, Genuino, para los Ejercicios Fiscales 2024, 2025 y 2026 respectivamente, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) vinculado al ID N° 439.825.----------

CLÁUSULA CUARTA
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Vía Excepción N° 01/2024 "Servicio de Mantenimiento de Generadores – Ad Referéndum - Plurianual", convocado por la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción. La adjudicación se realizó en base a la Resolución N° 0341/2024, de fecha 03 de mayo de 2024. ----------

CLÁUSULA QUINTA
PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

N° ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	72102201-006	Repuestos por cambio de filtro de aire - Para Generador de 500 KVA	1	Unidad	Evento	2.800.000	2.800.000
2	80111613-9999	Mano de obra por cambio de filtro de aire - Para Generador de 500 KVA	1	Unidad	Evento	150.000	150.000
3	72102201-006	Repuestos por cambio de Filtro de Aceite - Para Generador de 500 KVA	1	Unidad	Evento	450.000	450.000
4	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Filtro de Aceite - Para Generador de 500 KVA	1	Unidad	Evento	150.000	150.000
5	72102201-006	Repuestos por cambio de Filtro de Combustible - Para Generador de 500 KVA	1	Unidad	Evento	315.000	315.000
6	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Filtro de Combustible - Para Generador de 500 KVA	1	Unidad	Evento	150.000	150.000
7	72102201-006	Repuestos por cambio de Filtro Trampa de Agua - Para Generador de 500 KVA	1	Unidad	Evento	510.000	510.000
8	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Filtro Trampa de Agua - Para Generador de 500 KVA	1	Unidad	Evento	150.000	150.000
9	72102201-006	Repuestos por cambio de Refrigerante para Radiador - Para Generador de 500 KVA	1	Unidad	Evento	3.600.000	3.600.000

Prof. Lic. CINTHIA SUSANA MACEDO DE SCHUPMANN
Decana
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

S.A.C.I. H. PETERSEN

CS/co

Ruta Nacional PY02 Mcal. José F. Estigarribia Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1.055

N° ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
10	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Refrigerante para Radiador - Para Generador de 500 KVA	1	Unidad	Evento	150.000	150.000
11	72102201-006	Bateria genuina del generador CATERPILLAR de 12 volt, 100 AH. - Para Generador de 500 KVA	1	Unidad	Evento	3.960.000	3.960.000
12	80111613-9999	Mano de Obra - Bateria genuina del generador CATERPILLAR de 12 volt, 100 AH. - Para Generador de 500 KVA	1	Unidad	Evento	150.000	150.000
13	80111613-9999	Mano de Obra - Revisión y Ajustes del Sistema Eléctrico del Panel de Control del Generador CATERPILLAR - Para Generador de 500 KVA	1	Unidad	Evento	150.000	150.000
14	80111613-9999	Mano de Obra - Configuración y Programación de Panel de Control del Generador CATERPILLAR, Modelo EMCP4.2 y/o PW 1..1 - Para Generador de 500 KVA	1	Unidad	Evento	500.000	500.000
15	80111613-9999	Mano de Obra - Revisión del Estado de Parámetros Mecánicos y Eléctricos - Para Generador de 500 KVA	1	Unidad	Evento	150.000	150.000
16	80111613-9999	Mano de Obra - Chequeo de Cables sueltos flojos, pelados, quemados, dañados - Para Generador de 500 KVA	1	Unidad	Evento	120.000	120.000
17	72102201-006	Repuestos - Chequeo de Nivel de Tanque de Combustible - Para Generador de 500 KVA	1	Unidad	Evento	1.400.000	1.400.000
18	80111613-9999	Mano de Obra - Chequeo de Nivel de Tanque de Combustible - Para Generador de 500 KVA	1	Unidad	Evento	100.000	100.000
19	72102201-006	Repuestos - Cambio de la Tapa del Combustible - Para Generador de 500 KVA	1	Unidad	Evento	1.050.000	1.050.000
20	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de la Tapa del Combustible - Para Generador de 500 KVA	1	Unidad	Evento	100.000	100.000
21	80111613-9999	Mano de Obra - Chequeo del Nivel y Presión de Aceite - Para Generador de 500 KVA	1	Unidad	Evento	100.000	100.000
22	80111613-9999	Mano de Obra - Configuración y Calibración del Sensor de Presión de Aceite - Para Generador de 500 KVA	1	Unidad	Evento	500.000	500.000
23	80111613-9999	Mano de Obra - Provisión de Materiales menores - Para Generador de 500 KVA	1	Unidad	Evento	60.000	60.000
24	80111613-9999	Mano de Obra - Prueba de Funcionamiento de los Indicadores Luminosos - Para Generador de 500 KVA	1	Unidad	Evento	120.000	120.000
25	72102201-006	Repuestos - Cambios de Luces Pilotos del Tablero de Transferencia - Para Generador de 500 KVA	1	Unidad	Evento	200.000	200.000

Prof. Lic. CINTHIA SUSANA MACEDO DE SCHUPMANN
Decana
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

S.A.C.I. H. PETERSEN

CS/co

Ruta Nacional PY02 Mcal. José F. Estigarribia Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1.055

N° ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
26	80111613-9999	Mano de Obra - Cambios de Luces Pilotos del Tablero de Transferencia - Para Generador de 500 KVA	1	Unidad	Evento	50.000	50.000
27	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Carteles Señaladores del Tablero de Transferencia - Para Generador de 500 KVA	1	Unidad	Evento	150.000	150.000
28	80111613-9999	Mano de Obra - Chequeo y Cambios de las Mangueras de Presión recalentadas y obstruidas - Para Generador de 500 KVA	1	Unidad	Evento	900.000	900.000
29	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Cargador de Bateria - Para Generador de 500 KVA	1	Unidad	Evento	4.000.000	4.000.000
30	80111613-9999	Mano de Obra - Prueba del Grupo Generador en Vacío y con Carga - Para Generador de 500 KVA	1	Unidad	Evento	120.000	120.000
31	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y Control del tablero de transferencia. Para Generador de 500 KVA	1	Unidad	Evento	500.000	500.000
32	72102201-006	Repuestos - Aceite Lubricante CAT 15W40 - Para Generador de 500 KVA.	1	Unidad	Evento	2.460.000	2.460.000
33	80111613-9999	Mano de Obra - Aceite Lubricante CAT 15W40 - Para Generador de 500 KVA.	1	Unidad	Evento	150.000	150.000
34	72102201-006	Repuestos por cambio de filtro de aire - Para Generador de 250 KVA	1	Unidad	Evento	780.000	780.000
35	80111613-9999	Mano de obra por cambio de filtro de aire - Para Generador de 250 KVA	1	Unidad	Evento	150.000	150.000
36	72102201-006	Repuestos por cambio de Filtro de Aceite - Para Generador de 250 KVA	1	Unidad	Evento	620.000	620.000
37	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Filtro de Aceite - Para Generador de 250 KVA	1	Unidad	Evento	150.000	150.000
38	72102201-006	Repuestos por cambio de Filtro de Combustible - Para Generador de 250 KVA	1	Unidad	Evento	350.000	350.000
39	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Filtro de Combustible - Para Generador de 250 KVA	1	Unidad	Evento	150.000	150.000
40	72102201-006	Repuestos por cambio de Filtro Trampa de Agua - Para Generador de 250 KVA	1	Unidad	Evento	650.000	650.000
41	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Filtro Trampa de Agua - Para Generador de 250 KVA	1	Unidad	Evento	150.000	150.000
42	72102201-006	Repuestos por cambio de Refrigerante para Radiador - Para Generador de 250 KVA	1	Unidad	Evento	3.600.000	3.600.000
43	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Refrigerante para Radiador - Para Generador de 250 KVA	1	Unidad	Evento	150.000	150.000

Prof. Lic. CINTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN
Decana
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

S.A.C.I. H. PETERSEN

CS/co

Ruta Nacional PY02 Mcal. José F. Estigarribia Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1.055

N° ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
44	72102201-006	Repuestos - Bateria genuina del generador CATERPILLAR de 12 volt, 100 AH. - Para Generador de 250 KVA	1	Unidad	Evento	3.960.000	3.960.000
45	80111613-9999	Mano de Obra - Bateria genuina del generador CATERPILLAR de 12 volt, 100 AH. - Para Generador de 250 KVA	1	Unidad	Evento	150.000	150.000
46	80111613-9999	Mano de Ob ra - Revisión y Ajustes del Sistema Eléctrico del Panel de Control del Generador CATERPILLAR - Para Generador de 250 KVA	1	Unidad	Evento	150.000	150.000
47	80111613-9999	Mano de Obra - Configuración y Programación de Panel de Control del Generador CATERPILLAR, Modelo EMCP4.2 y/o PW 1..1 - Para Generador de 250 KVA	1	Unidad	Evento	500.000	500.000
48	80111613-9999	Mano de Obra - Revisión del Estado de Parámetros Mecánicos y Eléctricos - Para Generador de 250 KVA	1	Unidad	Evento	150.000	150.000
49	80111613-9999	Mano de Obra - Chequeo de Cables sueltos flojos, pelados, quemados, dañados - Para Generador de 250 KVA	1	Unidad	Evento	120.000	120.000
50	72102201-006	Repuestos - Chequeo de Nivel de Tanque de Combustible - Para Generador de 250 KVA	1	Unidad	Evento	1.200.000	1.200.000
51	80111613-9999	Mano de Obra - Chequeo de Nivel de Tanque de Combustible - Para Generador de 250 KVA	1	Unidad	Evento	100.000	100.000
52	72102201-006	Repuestos - Cambio de la Tapa del Combustible - Para Generador de 250 KVA	1	Unidad	Evento	980.000	980.000
53	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de la Tapa del Combustible - Para Generador de 250 KVA	1	Unidad	Evento	100.000	100.000
54	80111613-9999	Mano de Obra - Chequeo del Nivel y Presión de Aceite - Para Generador de 250 KVA	1	Unidad	Evento	100.000	100.000
55	80111613-9999	Mano de Obra - Configuración y Calibración del Sensor de Presión de Aceite - Para Generador de 250 KVA	1	Unidad	Evento	500.000	500.000
56	80111613-9999	Mano de Obra - Provisión de Materiales menores - Para Generador de 250 KVA	1	Unidad	Evento	60.000	60.000
57	80111613-9999	Mano de Obra - Prueba de Funcionamiento de los Indicadores Luminosos - Para Generador de 250 KVA	1	Unidad	Evento	120.000	120.000
58	72102201-006	Repuestos - Cambios de Luces Pilotos del Tablero de Transferencia - Para Generador de 250 KVA	1	Unidad	Evento	200.000	200.000
59	80111613-9999	Mano de Obra - Cambios de Luces Pilotos del Tablero de Transferencia - Para Generador de 250 KVA	1	Unidad	Evento	50.000	50.000

Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA AMIGEDO DE SCHUPMANN
Decana
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

S.A.C.I. H. PETERSEN

CS/co

Ruta Nacional PY02 Mcal. José F. Estigarribia Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1.055

N° ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
60	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Carteles Señaladores del Tablero de Transferencia - Para Generador de 250 KVA	1	Unidad	Evento	150.000	150.000
61	80111613-9999	Mano de Obra - Chequeo y Cambios de las Mangueras de Presión recalentadas y obstruidas - Para Generador de 250 KVA	1	Unidad	Evento	900.000	900.000
62	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Cargador de Bateria - Para Generador de 250 KVA	1	Unidad	Evento	4.000.000	4.000.000
63	80111613-9999	Mano de Obra - Prueba del Grupo Generador en Vacio y con Carga - Para Generador de 250 KVA	1	Unidad	Evento	150.000	150.000
64	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y Control del Tablero de Transferencia - Para Generador de 250 KVA	1	Unidad	Evento	500.000	500.000
65	72102201-006	Repuestos - Aceite Lubricante CAT 15W40 - Para Generador de 250 KVA.	1	Unidad	Evento	1.640.000	1.640.000
66	80111613-9999	Mano de Obra - Aceite Lubricante CAT 15W40 - Para Generador de 250 KVA.	1	Unidad	Evento	150.000	150.000
67	72102201-006	Repuestos - Panel de Control OLYMPIAN - Modelo pw 1.1 - Para Generador de 250 KVA.	1	Unidad	Evento	12.000.000	12.000.000
68	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento Preventivo para Generador C15 / 500 KVA - SERIE CAT00C15CL8B00373	1	Unidad	Evento	850.000	850.000
69	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento Preventivo para Generador GEH250 / 250 KVA - SERIE OLY00000HNNM01178	1	Unidad	Evento	850.000	850.000
TOTAL							**61.795.000**

El monto del presente contrato es por un monto máximo de guaraníes ciento veinte millones (**₲. 120.000.000**) y un monto mínimo de guaraníes sesenta millones (**₲. 60.000.000**) para los Ejercicios Fiscales 2024,2025 y 2026 respectivamente. Al Ejercicio Fiscal 2024 corresponde aplicar un monto máximo de guaraníes cuarenta millones (**₲. 40.000.000**) y un monto mínimo de guaraníes veinte millones (**₲. 20.000.000**) y al Ejercicio Fiscal 2025 corresponde aplicar un monto máximo de guaraníes cuarenta millones (**₲. 40.000.000**) y un monto mínimo de guaraníes veinte millones (**₲. 20.000.000**) **y** al Ejercicio Fiscal 2026 corresponde aplicar un monto máximo de guaraníes cuarenta millones (**₲. 40.000.000**) y un monto mínimo de guaraníes veinte millones (**₲. 20.000.000**). Los montos correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2025 y 2026 se encuentran supeditados a la aprobación de la mencionada partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el mencionado Ejercicio Fiscal. ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la FACULTAD y a subsanar los

Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN
Decana
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

S.A.C.I. H. PETERSEN

CS/co

Ruta Nacional PY02 Mcal. José F. Estigarribia Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1.055

defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La FACULTAD se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

CLÁUSULA SEXTA
VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia del presente Contrato es desde la firma hasta el 31 de Diciembre de 2026. ----------

CLÁUSULA SÉPTIMA
PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE SERVICIOS.

Los servicios deben ser realizados conforme al plan de servicios establecido en la Carta de Invitación Estándar, en la siguiente dirección; Facultad de Ciencias Químicas – UNA, sito en Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López Campus Universitario de la UNA, Ciudad de San Lorenzo. ---

CLÁUSULA OCTAVA
ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Unidad Administradora de Contratos del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas – UNA. ----------

CLÁUSULA NOVENA
FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento de contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento del contrato debe ser equivalente al 5% del monto máximo del contrato. ----------

CLÁUSULA DÉCIMA
MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las establecidas en la Carta de Invitación Estándar. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contrato de conformidad al Artículo 59 Inc. C) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario se seguirá aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se comunicará a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. ----------

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA
CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). ----------

Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN
Decana
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

S.A.C.I. H. PETERSEN

CS/co

Ruta Nacional PY02 Mcal. José F. Estigarribia Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1.055

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ------

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA
ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL CONTRATO: Enteradas las partes de los términos del presente contrato, lo aceptan y ratifican expresamente por ajustarse en un todo a lo acordado, y en prueba de conformidad, la firman como dicen acostumbran hacerlo, en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en derecho y a su cumplimiento se obligan como a la Ley misma. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay. ----------

Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN
Secretaria
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann
Decana
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-UNA

S.A.C.I. H. PETERSEN

Sr. Juan Pablo Luraschi
Director
S.A.C.I. H. PETERSEN

S.A.C.I. H. PETERSEN

Sr. Marcos Julian Azcona
Apoderado
S.A.C.I. H. PETERSEN

CS/co

Ruta Nacional PY02 Mcal. José F. Estigarribia Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1.055